

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-078673- -00001-0000

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
DEPARTAMENTO DE LICENCIAMIENTO

Señora

Alix Carmenza Céspedes de Vergel

Jefe de División de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. _____ S. _____ D. _____

Referencia: Expediente No. 07.078.673

Solicitud de Patente de Invención titulada: "Sistema y aparato para activar
disparadores eléctricos"

Solicitante: Francisco José Román y Félix Vega

MEMORIAL DE ALCANCE

ÁLVARO CORREA ORDÓÑEZ, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado según aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado de los solicitantes de la referencia, manifiesto lo siguiente:

El día 01 de agosto de 2007, bajo el número de radicación 07.078.673, presenté la solicitud de patente de invención de la referencia, para la cual adjunto documento de poder del señor Félix Vega y el respectivo formulario de solicitud de reducción de tasas, para cumplir con los requisitos establecidos por la Decisión 486.

Atentamente,


ÁLVARO CORREA ORDÓÑEZ
C.C.No.79.143.366 de Usaquén
T.P.20.281

PODER

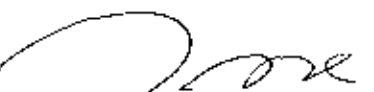
Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

JOSE FELIX VEGA STAVRO, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, con domicilio en la Carrera 44C No. 21A-84 apto. 202 Bloque C, Bogotá D.C., manifiesto mediante el presente escrito que otorgo poder especial, amplio y suficiente a los doctores ALVARO CORREA ORDÓÑEZ, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con C.C. No. 79.143.366 de Usaquén, portador de la tarjeta profesional de abogado No. 20.281 del Consejo Superior de la Judicatura, y/o RICARDO METKE MENDEZ, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con C.C. No. 19.074.428 de Bogotá D.C., portador de la tarjeta profesional de abogado No. 13.531 del Consejo Superior de la Judicatura, para que a mi nombre adelante ante ese Despacho todos los trámites necesarios para presentar y tramitar la solicitud de Patente de Invención titulada "Sistema y aparato para activar disparadores eléctricos", a cuyo efecto los apoderados quedan facultados para dar ante la División de Nuevas Creaciones todos los pasos necesarios para elevar solicitudes, formular descripciones, protestas, declaraciones, presentar recursos y reclamos, oblar impuestos, solicitar testimonios, recibir documentos y valores, desistir y percibir. Se concede a los mandatarios poder amplio y suficiente para hacer cuanto fuere necesario ante la División de Nuevas Creaciones dándole así mismo facultad para sustituir el presente poder y, en caso necesario, revocar dichas sustituciones.

Atentamente,



JOSE FELIX VEGA STAVRO

C.C. No. 79602797

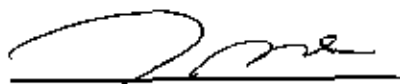
LADO DE COPIA

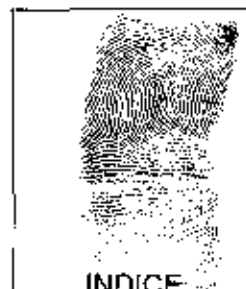
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO No.

000000

En la Ciudad de Berna, Capital de la Confederación Helvética, hoy 31 de julio de 2007, compareció ante el Segundo Secretario Encargado de las Funciones Consulares de la Embajada de Colombia, el señor **JOSE FELIX VEGA STAVRO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.602.747 de Cartagena (Bolívar), quien manifestó que asume el contenido del presente documento.

El Segundo Secretario Encargado de las Funciones Consulares de la Embajada de Colombia certifica que en su presencia el otorgante firmó y estampó su huella. El suscrito Cónsul no asume responsabilidad alguna por el contenido de este documento


Firma del interesado




CESAR H. ESTRADA MOLINA

- IMPUESTO DE TIMBRE US \$ 9.00
- FONDO ROTATORIO US \$ 20.00

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.602.747

NUMERO

VEGA STAVRO

APELLIDOS

JOSE FELIX

NOMBRES



[Handwritten signature]
FIRMA

42
44

FECHA DE NACIMIENTO 22-FEB-1974
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
24-MAR-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
BOLIVARIA NACIONAL
ESTADO CIVIL CASADO LOPEZ

A-1500102-42119167-M-0979802747-20040722 0211304204E 02 152283578

El suscrito Segundo Secretario de la Embajada de Colombia
en Berna/Suiza, Encargado de Asuntos Consulares,

CERTIFICA:

Que el presente documento es fiel fotocopia de su
original que tuve a la vista
Berna, 31 de julio de 2007

[Handwritten signature]
César H. Estrada Molina
Segundo Secretario
Encargado de Funciones Consulares



43
45

00007

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

ANEXO PARA REDUCCION DE TASAS

SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS POR PERSONAS QUE CAREZCAN DE MEDIOS ECONOMICOS

☒

PERSONA NATURAL

☐

MIPYMES

Beneficiario: JOSE FELIX VEGA STAVRO

Dirección: Carrera 44C No. 21A-84 apto. 202 Bloque C, Bogotá D.C.

Teléfono: +4178 834 9367

E-mail: JFVegas@unal.edu.co

PERSONA NATURAL

Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que carezco de medios económicos y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 36155 del 28 de Diciembre de 2006.

FIRMA BENEFICIARIO: 

MIPYME

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa que represento carece de los medios económicos y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 36155 del 28 de Diciembre de 2006.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL: _____

Anexos

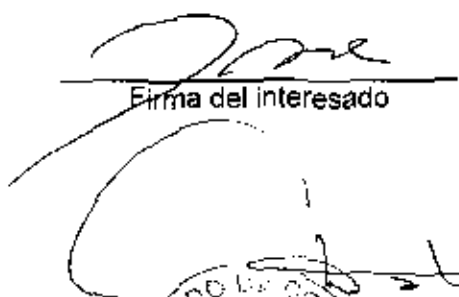
- ☐ Copia de estados financieros del año inmediatamente anterior firmados por contador publico; o,
- ☐ Otro documento donde conste que se cumple con los parámetros establecidos en el artículo 2 de la ley 590 del 2000 para las micro, pequeñas y medianas empresas.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO No.

01.05.06

En la Ciudad de Berna, Capital de la Confederación Helvética, hoy 31 de julio de 2007, compareció ante el Segundo Secretario Encargado de las Funciones Consulares de la Embajada de Colombia, el señor **JOSE FELIX VEGA STAVRO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.602.747 de Cartagena (Bolívar), quien manifestó que asume el contenido del presente documento.

El Segundo Secretario Encargado de las Funciones Consulares de la Embajada de Colombia certifica que en su presencia el otorgante firmó y estampó su huella. El suscrito Cónsul no asume responsabilidad alguna por el contenido de este documento


Firma del interesado




CÉSAR A. ESTRADA MOLINA

- IMPUESTO DE TIMBRE US \$ 9.00
- FONDO ROTATORIO US \$ 20.00

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.602.747

NUMERO

VEGA STAVRO

APellidos

JOSE FELIX

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



2009

FECHA DE NACIMIENTO 22-FEB-1974
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
24-MAR-1980 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
A-1500102-42118167-M-0079602747-20040722 0211304204B 02 152283578

El suscrito Segundo Secretario de la Embajada de Colombia
en Berna/Suiza, Encargado de Asuntos Consulares,

CERTIFICA:

Que el presente documento es fiel fotocopia de su
original que tuve a la vista
Berna, 31 de julio de 2007

[Handwritten signature]
César H. Estrada Molina
Segundo Secretario
Encargado de Funciones Consulares

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 47

2020
Bogotá D.C.,

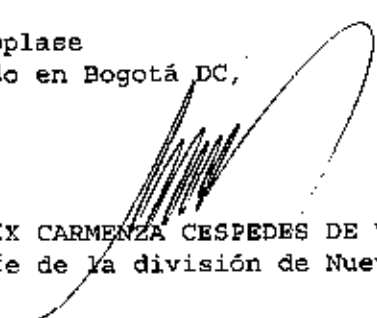
Doctor(a)
CORREA ORDOÑEZ ALVARO
Apoderado(a) y/o Representante de
ROMAN FRANCISCO JOSE
VEGA STAVRO FELIX

REFERENCIA	Radicación No. 07 78673
	Trámite 2
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 4453
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

De acuerdo con lo previsto por el artículo 40 de la Decisión 486/00, la publicación en este caso se hará a partir del día 01 del mes de Febrero de 2009.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,



ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

cegomez